



CONSEJO GENERAL.

ACTA: EXT./7-2006.

EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2006; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA CALLE LORENZO ALFARO, MANZANA "K", LOTE 43, ENTRE AVENIDA LAVALLE URBINA Y CALLE ALAMILLA, ÁREA A KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24010 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA DEL ROSARIO SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ANÍBAL OSTÓA ORTEGA**, DIPUTADA **SOCORRO DEL CARMEN GAMBOA VELA**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; PROFESOR **FIDENCIO DÍAZ OROPEZA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **JOSÉ CONCEPCIÓN HUCHÍN CHABLÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **ARTURO MENDOZA GARCÍA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; C. **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; C. **DAVID ALEJANDRO NAVARRO PACHECO**, REPRESENTANTE



PROPIETARIO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA Y CAMPESINA Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 7ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2006, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/021/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CARACTERÍSTICAS Y EL PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ PARA LA CERTIFICACIÓN MUESTRAL Y LA DESTRUCCIÓN DE LOS ENVASES SOBRANTES DE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006. -----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/022/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA FORMA EN QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006.-----

6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN REVISORA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN DENOMINADA "POR EL BIEN DE TODOS", QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, PARA CONTENDER EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006.-----

5.- CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: MUY BUENOS DÍAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PODER LEGISLATIVO Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DAREMOS INICIO A LA 7ª. SESIÓN



EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY; POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO TENGA A BIEN PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 10 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 13 DE ABRIL DE 2006, SE DECLARA INSTALADA LA 7ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 7ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA, Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CIRCULARON PREVIAMENTE CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASUNTOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PROCEDA A FORMULAR LA PROPUESTA POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE



CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MISMOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/021/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CARACTERÍSTICAS Y EL PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ PARA LA CERTIFICACIÓN MUESTRAL Y LA DESTRUCCIÓN DE LOS ENVASES SOBANTES DE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A LEER LOS PUNTOS RESOLUTIVOS.

ACUERDO: PRIMERO.- SE APRUEBA QUE LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN POSEER LA TINTA INDELEBLE Y LOS ENVASES QUE LA CONTENGAN PARA SU UTILIZACIÓN EN EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2006, SEAN LAS SIGUIENTES:

DE LA TINTA: A).- QUE CONTENGA UN GRADO DE INDELEBILIDAD SUPERIOR A 12 HORAS; B).- QUE CONTENGA UN TIEMPO DE SECADO EN LA PIEL NO MAYOR A 15 SEGUNDOS; C).- QUE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL INCISO ANTERIOR, LA TINTA DE SEGURIDAD SE REMUEVA EN EL NORMAL RECAMBIO DE PIEL; D).- QUE SEA SENSIBLE A LA LUZ ULTRAVIOLETA; E).- QUE TENGA BAJO GRADO DE TOXICIDAD; F).- QUE SEA RESISTENTE A LOS SIGUIENTES SOLVENTES: AGUA, JABÓN, DETERGENTE, ALCOHOL DE 96º, QUITA ESMALTE,

THINNER, AGUARRÁS, GASOLINA BLANCA, VINAGRE DE ALCOHOL, ACEITE VEGETAL, ACEITE MINERAL, CREMA FACIAL, JUGO DE LIMÓN Y BLANQUEADOR DE ROPA.

DEL COLOR: MAGENTA. **DEL ENVASE:** A).- TIPO: ROLL-ON,

RESISTENTE A LAS PROPIEDADES QUÍMICAS DEL LIQUIDO INDELEBLE POR LO MENOS DURANTE 6 MESES DE ALMACENAMIENTO Y DURANTE SU UTILIZACIÓN;

B).- MATERIAL DE FABRICACIÓN: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PIGMENTADO EN NEGRO; C).- CONTENIDO NETO: ROLL-ON PARA UN MÍNIMO DE 450 APLICACIONES; D).- DIMENSIÓN DEL ENVASE (SIN CANICA): ALTO: 116 MM.,

DIÁMETRO EXTERIOR: 40 MM. **DE LA TAPA:** A).- MATERIAL DE FABRICACIÓN: POLIPROPILENO; B).- DIMENSIONES DE LA TAPA: DIÁMETRO EXTERIOR: 39 MM.,

ALTO: 40 MM. **CANICA APLICADORA:** A).- MATERIAL DE FABRICACIÓN: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD; B).- DIÁMETRO: 25 MM. **DE LA ETIQUETA:** A).-



IDENTIFICACIÓN CON NOMBRE Y LOGOTIPO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. B).- ELECCIÓN ESTATAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006; C).- INSTRUCCIONES DE USO; D).- IMPRESIÓN DE MARCA REGISTRADA A NOMBRE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LA INSTITUCIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR EL ANÁLISIS MUESTRAL DE LA TINTA INDELEBLE Y EMITIR LA CERTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE DICHO PRODUCTO Y DE SUS RESPECTIVOS ENVASES SERÁ LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DE ESTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE LA TINTA INDELEBLE SOBRANTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006 SEA REMITIDA AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA SU DESACTIVACIÓN Y DESTRUCCIÓN CON BASE EN LA CONSIDERACIÓN IX DE ESTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, PARA QUE DE INMEDIATO PROCEDA A REMITIR COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA; ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE EN ESTOS MOMENTOS SE INTEGRA A LA MESA EL LICENCIADO MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, (10:15 HRS.).-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO CG/021/06, DEL CONSEJO GENERAL. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO No. CG/021/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CARACTERÍSTICAS Y EL



PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ PARA LA CERTIFICACIÓN MUESTRAL Y LA DESTRUCCIÓN DE LOS ENVASES SOBRANTES DE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SEÑORA PRESIDENTA.-----

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO No. CG/022/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA FORMA EN QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A LEER LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS, PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTO Y JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006 QUE SOLICITEN LOS PARTIDOS Y/O COALICIONES, ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA EQUIDAD Y LA ALTERNANCIA DE GÉNEROS, SE APLIQUE EL MÉTODO CONTENIDO EN EL ANEXO TÉCNICO QUE SE ADJUNTA COMO PARTE DE ESTE ACUERDO, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES VI Y VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA QUE, TAN PRONTO COMO RECIBAN UNA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS, LO HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE, PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA SESIÓN EN LA QUE SE DETERMINE LA PROCEDENCIA, EN SU CASO, DE LAS CANDIDATURAS DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA QUE LES



HUBIEREN SIDO SOLICITADAS, DEBERÁN RECIBIR LA NOTIFICACIÓN DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, REMITIÉNDOLE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO CG/022/06. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ARTURO MENDOZA GARCÍA: BUENOS DÍAS SEÑORA CONSEJERA, BUENOS DÍAS A LOS CONSEJEROS, A QUIENES NOS ACOMPAÑAN; HOY CONVERGENCIA QUIERE HACER UN PLANTEAMIENTO CON RESPECTO A ESTE PROYECTO DE ACUERDO, QUE EN PRINCIPIO NOS PARECE EN VERDAD INEQUITATIVO Y QUE TIENE ALGÚN SESGO DE MARGINACIÓN; EL SENTIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, COMO ESTÁ PLANTEADO, APARENTEMENTE PARECIERA QUE ABRE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES EN LAS CANDIDATURAS, PERO EN REALIDAD LES CIERRA LAS POSIBILIDADES REALES DE ACCESO A LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR; EL ARTÍCULO 300 DEL CODIPEC, EN SU MÁS PURA ESENCIA SEÑALA LA EQUIDAD, EL GÉNERO Y LA ALTERNANCIA; NO ES POLÍTICAMENTE CORRECTO, NI MUCHO MENOS JUSTO QUE EL ESPÍRITU DE LA LEY, AQUÉL QUE EL LEGISLADOR IMPRIMIÓ A TRAVÉS DEL CÓDIGO ELECTORAL SE VULNERE; LA EQUIDAD Y LA ALTERNANCIA SON MÁS QUE CONCEPTOS ABSTRACTOS, CONQUISTAS DEMOCRÁTICAS PARA QUE LA MUJER TENGA ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN REAL EN LA PRÁCTICA POLÍTICA; CONVERGENCIA PROPONE LA MODIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO DE MANERA TAL QUE LA PRIMERA DE LAS PROPUESTAS, UNA DE LAS 3 PROPUESTAS QUE HACEMOS, EN LAS PLANILLAS DE MAYORÍAS DE DIPUTADOS, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, ESTOS ESPACIOS SEAN ALTERNADOS EFECTIVAMENTE HASTA CUBRIR EL 40% DE UN GÉNERO Y EN LO SUCESIVO EL 60% YA PODRÍA SER DISTRIBUIDO DE MANERA MÁS AMPLIA; 2.- EN LAS LISTA PLURINOMINALES TANTO DE DIPUTADOS, COMO DE REGIDORES, LAS PLANILLAS Y LOS GÉNEROS ESTÉN ALTERNADOS, UNA MUJER POR CADA UNO DE LOS TERCIOS, ESTO LLEVARÍA A QUE LAS MUJERES



TUVIERAN EFECTIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN REAL Y NO FUERAN CONDENADAS Y MARGINADAS; Y EN LAS PLANILLAS PLURIS DE REGIDURÍAS, EN LAS PLANILLAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE REGIDURÍAS, SE INTEGRARAN ALTERNADAS UNO POR UNO, PARA CUMPLIR EFECTIVAMENTE CON ESTE ESPÍRITU DE LA LEY; CONVERGENCIA EXHORTA A LAS 2 CONSEJERAS ELECTORALES, MUJERES QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL, A VOTAR EN CONTRA DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO TAL Y COMO LO ESTÁN PRESENTANDO EN LA MESA; LAS EXHORTAMOS A FIN DE RECUPERAR PARA SU GÉNERO LOS ESPACIOS QUE POR LEY LES CORRESPONDEN; APROBAR UN ACUERDO DE ESTA NATURALEZA SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, ES INICIAR HOY EL VÍA CRUCIS DE LA MUJER EN LA VIDA PÚBLICA; ES OBLIGAR A LA MUJER A ANDAR EL LARGO CAMINO DE LA MARGINACIÓN Y ES, LAMENTABLEMENTE, CONDENARLA EN ESTA ELECCIÓN A LA CRUCIFIXIÓN POLÍTICA; CONVERGENCIA POR SU PARTE, SÍ HABRÁ DE DARLE A LAS MUJERES A TRAVÉS DE LAS CANDIDATURAS, NO SÓLO LA VALORACIÓN Y EL RESPETO QUE CADA MUJER EN LA POLÍTICA REQUIERE, SINO ADEMÁS, LA ALTERNANCIA EN SU JUSTA Y MÁS PURA DIMENSIÓN; EN CONVERGENCIA SÍ CREEMOS EN LAS MUJERES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ: BUENOS DÍAS SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORES CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ÚNICAMENTE PARA FIJAR LA POSTURA DEL PRI RESPECTO DE ESTE TEMA, YO CREO QUE EL TEMA DEL ARTÍCULO 300 NO VA DIRIGIDO ESENCIALMENTE A PENSAR DE QUE LA MUJER ÚNICAMENTE PUEDE TENER UN ESPACIO; EL TEMA DEL GÉNERO NO SOLAMENTE ES UN TEMA DE MUJER, ES UN TEMA DE EQUIDAD QUE TIENE QUE VER CON EL RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN QUE DEBEN DE TENER AMBOS SEXOS DENTRO DE LA VIDA POLÍTICA; Y NO ES UN ASUNTO..., NO ESTAMOS FRENTE A UN ASUNTO DE LEYES, ESTAMOS FRENTE A UN ASUNTO DE CULTURA POLÍTICA DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; Y AL RESPECTO EL PRI INVITA A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO BIEN LO SEÑALABA EL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA, A QUE ASUMAMOS MUCHO MÁS A FONDO NUESTRO PAPEL EQUITATIVO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE AMBOS SEXOS EN LA VIDA



POLÍTICA DEL ESTADO; EL PRI RATIFICA LO QUE EN SU ASAMBLEA NACIONAL ESTIPULÓ; NOSOTROS NO ESTAMOS POR EL 60-40, NOSOTROS ESTAMOS POR EL 50-50, EN UN RECONOCIMIENTO A LA EQUIDAD QUE DEBE DE HABER DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES; PORQUE ESTE NO ES UN ASUNTO DE SEXO, SINO QUE ESTAMOS HABLANDO DE UN ASUNTO DE EQUIDAD DE GÉNERO, Y POR ELLO NO DEBEMOS PENSAR QUE LA MUJER SIEMPRE SE VA A QUEDAR CON ESTA PARTICIPACIÓN, AL CONTRARIO, NO PODEMOS LIMITARLA, TENEMOS QUE VER HACIA ADELANTE Y PENSAR QUE PUEDEN SEGUIR AVANZANDO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y QUE PODEMOS VER, Y ESO LO ESTAMOS VIENDO HOY EN DÍA, QUE EN ALGÚN TIEMPO NO MUY LEJANO QUIZÁ SEAMOS LOS HOMBRES LOS QUE ESTEMOS PENSANDO EN LA EQUIDAD DE GÉNERO. MUCHAS GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN, AL PÚBLICO HOY PRESENTE, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES. YO CREO QUE EL PLANTEAMIENTO QUE ESTÁ EN LA MESA ES UN FALSO DEBATE PORQUE NO ESTAMOS HABLANDO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, EN LA EQUIDAD DE GÉNERO CADA PARTIDO ESTABLECE SUS PROPIAS NORMAS; EN EL CASO DEL PRD, ESTABLECE UNA NORMA ESTATUTARIA DEL 70-30 POR CIENTO, ES DECIR, NINGÚN GENERO PODRÁ TENER MÁS DEL 70 Y MENOS DEL 30, Y EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO ESTABLECE EL 60-40, NADIE ESTÁ DISCUTIENDO ESO; ESE ES UN PLANTEAMIENTO LEGAL QUE ESTÁ EN LA NORMA JURÍDICA ELECTORAL Y AQUÍ LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO ES LA ALTERNANCIA, QUE SON DOS COSAS TOTALMENTE DIFERENTES; YO CREO QUE, O NO LEYERON BIEN LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN O DESCONOCEN EL TEMA, EN VIRTUD DE QUE HUBIERON VARIAS REUNIONES DE TRABAJO EN LAS CUALES ESTUVIMOS PRESENTES, POR LO MENOS EL PRD EN TODAS ELLAS Y LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO EN ESTE MOMENTO ES LA ALTERNANCIA, QUE NADA TIENE QUE VER CON EL ASUNTO DEL GÉNERO; EL GÉNERO AHÍ ESTÁ, ES UNA NORMA LEGAL, NADIE ESTÁ PLANTEANDO VIOLENTARLA; LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO ES QUE MECANISMOS TÉCNICOS VAMOS A IMPLEMENTAR PARA EL ASUNTO DE LA ALTERNANCIA, ES UNA DISCUSIÓN QUE SI BIEN VA EMPAREJADA



UNA CON OTRA, NO ES EXACTAMENTE LO MISMO; EN ESE SENTIDO POR LO QUE AL PRD RESPECTA ESTUVIMOS PRESENTES EN CREO, LAS 3 REUNIONES DE TRABAJO QUE ESTE CONSEJO CONVOCÓ Y ME PARECE QUE ESTA PROPUESTA NO SOLAMENTE RECOGE LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO GENERAL, SINO QUE RECOGE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN LAS CITADAS REUNIONES DE TRABAJO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ANÍBAL OSTÓA ORTEGA, CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO.-----

EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO ANÍBAL OSTÓA ORTEGA: GRACIAS. BUENO, A MÍ ME PARECE QUE INDEPENDIEMENTE DE LAS INTERPRETACIONES QUE CADA PARTIDO POLÍTICO TENGA Y EL PROPIO CONSEJO GENERAL, CREO QUE HAY QUE TOMAR MUY EN CUENTA TANTO LOS CONCEPTOS QUE HA SEÑALADO VÍCTOR AMÉNDOLA COMO JUAN GABRIEL, PERO POR SUPUESTO, TAMBIÉN ENTIENDO PERFECTAMENTE CUÁL ES EL PLANTEAMIENTO QUE MI COMPAÑERO ARTURO MENDOZA ESTÁ PLANTEANDO EN LA MESA; YO CREO QUE HAY QUE RESCATARLO, ME PARECE QUE EL CONSEJO GENERAL DEBE ASUMIR UNA ACTITUD MUY RESPONSABLE EN EL TEMA; DESDE LUEGO QUE EL GÉNERO ESTÁ CLARO EN LOS ESTATUTOS, SIN EMBARGO LOS PROPIOS ESTATUTOS TAMBIÉN SEÑALAN UNA SERIE DE MEDIDAS PARA PODER EVADIR EL RESPETO AL GÉNERO; EN CUANTO A LA ALTERNANCIA YO QUIERO APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA SEÑALAR QUE HUBO UNA PROPUESTA EN LA INCIPIENTE REFORMA ELECTORAL QUE SE APROBÓ EN EL CONGRESO DEL ESTADO PARA DESAPARECER LA PALABRA ALTERNANCIA DEL ARTÍCULO 300 Y QUE AFORTUNADAMENTE HUBO UNA INTERVENCIÓN DE LA COMPAÑERA AURORA COBOS DEL PRI, Y DE SU SERVIDOR, PARA EVITAR QUE SE BORRARA LA PALABRA ALTERNANCIA; DE MANERA QUE POR UN LADO, MI LLAMADO VA HACIA EL INSTITUTO ELECTORAL PARA QUE SE ASEGURE QUE LA ALTERNANCIA SE RESPETE ÍNTEGRAMENTE; POR OTRO LADO, EN CUANTO AL GÉNERO, PUES DESDE LUEGO QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS CON ELLO; HAY UNA CULTURA EN EL PAÍS Y CAMPECHE NO ES LA EXCEPCIÓN, DE MISOGINIA, DE DISCRIMINACIÓN Y DE POCA ESTIMULACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER; DEBEMOS EVITAR QUE ESO OCURRA EN EL ESTADO EN ESTA ELECCIÓN Y QUE NOS ASEGUREMOS, TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL CONSEJO, QUE SE RESPETE ÍNTEGRAMENTE EL CONCEPTO ALTERNANCIA Y EL CONCEPTO GÉNERO.-----



EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

EN USO DE LA VOZ LICENCIADO RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES: MUY BUENOS DÍAS. CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AMIGOS DE LA PRENSA, PÚBLICO EN GENERAL. SI BIEN ES CIERTO EL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, GRAMATICALMENTE MENCIONA QUE NO PUEDE EXISTIR MÁS DE UN 60% DE UN MISMO GÉNERO, ESTE PRECEPTO DEBE..., TIENE UN ESPÍRITU EN EL CUAL LA BALANZA DEBE SER EQUILIBRADA, ES DECIR. NO SE ESTÁ NEGANDO NI SE ESTÁ COARTANDO LA LIBERTAD DE LAS MUJERES DE PARTICIPAR EN LA VIDA DEMOCRÁTICA, EN LA VIDA SOCIAL, EN LA VIDA POLÍTICA; ES POR ESO TAMBIÉN QUE CONSIDERO ESTÉRIL EL PLANTEAMIENTO DE PODER DESECHAR O DE DESECHAR, QUE HIZO AQUÍ EL COMPAÑERO ARTURO MENDOZA, DE QUE VOTEN EN CONTRA LAS 2 MUJERES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, PUESTO QUE DEBE SER UN CONSENSO PARA QUE SE PUEDA DAR UNA RESOLUCIÓN; ES POR ESO QUE YO CONSIDERO QUE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER ES MUY IMPORTANTE Y LA MISMA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER DA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO QUE SE TIENE EN ESE TIPO DE CUESTIONES PARA QUE LA BALANZA SEA EQUILIBRADA Y EL MISMO CODIPEC NOS LO MENCIONA; QUE NO SEA MAYOR DEL 60% DE UN MISMO GÉNERO, ESO DA PIE A PENSAR QUE TAMBIÉN EXISTE OTRA PARTE QUE TIENE DERECHO A PARTICIPAR Y TIENE DERECHO A OPINAR. ES TODO Y CUANTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA SOCORRO DEL CARMEN GAMBOA VELA, CONSEJERA DEL PODER LEGISLATIVO.-----

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA SOCORRO DEL CARMEN GAMBOA VELA: BUENO, MI INTERVENCIÓN VA EN LO SIGUIENTE: EL PLANTEAMIENTO QUE USTEDES NOS HACEN EN ESTE MOMENTO, DA PIE A QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN EN UN MOMENTO DADO, VAMOS A HABLAR DE LAS CANDIDATURAS DE..., LAS PLURINOMINALES QUE LES DECIMOS NORMALMENTE, LAS MUJERES O LOS HOMBRES QUEDEN FUERA, ¿PORQUÉ?, PORQUE SI..., UN EJEMPLO, EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE TUVO 2 MUJERES, DOS VARONES AL INICIO DE ESTA LEGISLATURA; SI EN ESTE CASO COMO LO PROPONEN AQUÍ, PUEDEN PONER 4 HOMBRES Y 4 MUJERES, UN



EJEMPLO, EN SU LISTA PLURINOMINAL, QUEDARÍAN AUTOMÁTICAMENTE LAS MUJERES FUERA O LOS HOMBRES, ENTONCES NO HABRÍA UNA PROPORCIÓN O UNA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL CONGRESO DEL ESTADO; AHÍ ES DONDE SE ROMPE EL ESPÍRITU QUE EL LEGISLADOR QUISO DAR EN ESTA PROPUESTA; SI NOSOTROS VEMOS EN ESTE MOMENTO CÓMO ESTÁ COMPUESTO EL CONGRESO DEL ESTADO, HASTA ESTE MOMENTO EL ÚNICO PARTIDO O LOS 2 ÚNICOS PARTIDOS QUE LOGRAN EL PORCENTAJE AUTORIZADO, FUE CONVERGENCIA HASTA CIERTO PUNTO, PORQUE TENÍA EL 30%, Y EL PAN..., SÍ PERO EN EL HECHO EN ESE MOMENTO, Y EL PAN QUE TUVO EL TREINTA Y TANTOS POR CIENTO CON LAS MUJERES QUE POSTULÓ; PERO SI NO FUERA DE ETA MANERA, EL ESPÍRITU QUE SE DEBE..., QUE EL LEGISLADOR PUSO EN EL CÓDIGO, SE PIERDE; ENTONCES, AHÍ ES LA PREOCUPACIÓN PORQUE VAMOS A VERLO DE ESA FORMA, LA PREOCUPACIÓN QUE SE TIENE DE QUE LA MUJER O EL HOMBRE PUDIERAN QUEDAR FUERA DE ESTA SITUACIÓN; SI ES CIERTO, QUE NO SE ALCANZA, QUE SE PASA, QUE EL 50, QUE EL 40, PERO AHÍ ESTÁ EL ESPÍRITU; ESA ES MI INTERVENCIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA?. ABRIMOS LA SEGUNDA RONDA Y TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ARTURO MENDOZA GARCÍA: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. PRIMERO PARA ACLARAR, PORQUE PARECE QUE EN ESTA MESA NO TODOS HABLAMOS EL MISMO IDIOMA; LOS INVITARÍA A ALGUNOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES A ESTAR EN LA FRECUENCIA DE LA COORDINACIÓN Y SOBRE TODO A PODER ENTENDER EN SU JUSTA DIMENSIÓN LAS PALABRAS QUE AQUÍ SE EXPRESAN; ME PARECE QUE EL ÚNICO FALSO DEBATE, EL CUAL NO ES TAL, SÓLO QUIERE SER SUSTITUIDO POR LA FALSA IDEA DE CONFUNDIR; PERO EFECTIVAMENTE, NI NOS EQUIVOCAMOS AL LEER, NI NOS EQUIVOCAMOS AL INTERPRETAR, PUES NO HAY NECESIDAD DE INTERPRETAR EL CÓDIGO, ES MUY CLARO, Y EN SU ARTÍCULO 300 NO ESTAMOS HABLANDO NI ESTAMOS PUNTUALIZANDO LA EQUIDAD O EL GÉNERO, NOSOTROS EL ASUNTO QUE VENIMOS A TRATAR Y QUE QUEDE CLARO, Y PARA EL QUE NO LE QUEDE CLARO, PUES YA ES MUY DIFÍCIL, PORQUE ESTO SE ENTIENDE QUE YA ES DE UN NIVEL DE MAS CONCIENTIZACIÓN POLÍTICA, NO PARA PÁRVULOS; PERO AQUÍ DICE MUY CLARAMENTE PARA ALGUNOS COMPAÑEROS, EN EL ARTÍCULO 300 LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS



INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, ASÍ COMO LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS Y REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE CONFORMARÁN ALTERNANDO, ALTERNANDO, ALTERNANDO CANDIDATURAS; NO ESTAMOS PONIENDO EN TELA DE JUICIO LA EQUIDAD Y EL GÉNERO COMO SE PRETENDE SESGAR POR PARTE DE ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS; ESTAMOS DEFENDIENDO LA ALTERNANCIA DE LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO; APROBAR UN PROYECTO DE ACUERDO EN DONDE NO SE ESPECIFIQUE Y SE LE DETERMINE UN ESPACIO CLARO Y DEFINIDO A LA MUJER ES UN RETROCESO, ES LA REVERSA, ES UN ATENTADO EN CONTRA DE AQUELLAS MUJERES QUE NO SÓLO PONEN EL ESFUERZO FÍSICO, EL ESFUERZO MENTAL EN LA TAREA POLÍTICA, SINO QUE TAMBIÉN PONEN EL CORAZÓN Y LA PASIÓN PARA TRANSFORMAR SU ENTORNO CONTRA CORRIENTE; EN CONVERGENCIA SEGUIMOS CREYENDO EN LAS MUJERES, EN EL LUGAR PRINCIPALÍSIMO QUE DEBEN OCUPAR EN LOS ESPACIOS, Y POR ESO EN MI PARTIDO SEGUIMOS GARANTIZÁNDOLES ESPACIOS PÚBLICOS DE PARTICIPACIÓN, NO DE DISCURSO, NO DE TEORÍA, EN LA PRÁCTICA; ASÍ QUE LES EXHORTO A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ PRESENTES A NO TRAICIONAR A SUS MUJERES COMBATIVAS, A LAS MUJERES COMBATIVAS DE CADA UNO DE SUS PARTIDOS POLÍTICOS; ESPERO QUE TENGAN LA FIRMEZA Y LA CALIDAD MORAL PAR LEVANTARSE DE ESTA MESA E IR A DECIRLE A LAS MUJERES DE SUS PARTIDOS, QUE NO SUPIERON DEFENDER CON TODA LA DIGNIDAD QUE SE MERECE, LA ALTERNANCIA PARA QUE OCUPEN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA VIDA POLÍTICA DE CAMPECHE.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. YO ME HARÍA LA PREGUNTA: ¿RETROCESO DE QUIÉNES?, ¿DE LA NORMA O DE QUIENES PROPONEN?; LA NORMA NO PROPONE, QUIENES PROPONEN SOMOS LOS PARTIDOS; ENTONCES, SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO ASUMIMOS NUESTRO COMPROMISO ÉTICO CON EL GÉNERO, CON LOS GÉNEROS, EL RETROCESO NO SERÍA DE LA NORMA, PORQUE LA PROPUESTA QUE HOY NOS PRESENTA O QUE PRESENTAMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE ÉSTE NO ES UN ASUNTO DEL CONSEJO Y HAY QUE DEJARLO CLARO; BUENO EL CONSEJO SOMOS TODOS, PERO NO ES UN ASUNTO



DE LOS CONSEJEROS, ES UN ASUNTO DE REUNIONES DE TRABAJO QUE TUVIMOS TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTA MESA PRECISAMENTE; Y LA PROPUESTA QUE HOY PRESENTAN LOS CONSEJEROS ELECTORALES ¿SÍ?, YO CREO QUE SE DEBERÍA DE INTERPRETAR COMO UNA PROPUESTA QUE PRESENTAN TODOS LOS QUE INTEGRAMOS EL CONSEJO GENERAL Y QUE HEMOS DISCUTIDO EN 3 SESIONES DE TRABAJO Y QUE LA CULMINACIÓN DE ESAS REUNIONES ES ESTE PROYECTO DE ACUERDO; ENTONCES, NO ESTAMOS FRENTE A UN ASUNTO DE CARÁCTER JURÍDICO, PORQUE JURÍDICAMENTE LA PROPUESTA QUE HOY SE ESTÁ DEBATIENDO CUMPLE CON TODOS LOS SUPUESTOS NORMATIVOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE LA MATERIA, SI NO ESTAMOS FRENTE A UN ASUNTO DE CARÁCTER POLÍTICO, ESTAMOS FRENTE A UN ASUNTO DE CULTURA POLÍTICA, DE CULTURA DEMOCRÁTICA, DE APERTURA AL INTERIOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ENTONCES, YO CREO QUE ESTÁ POR DEMÁS EL DEBATE DE QUE SI LA PROPUESTA QUE HOY SE PRESENTA CUMPLE O NO, DESDE LUEGO QUE CUMPLE, PORQUE LA NORMA ASÍ LO PERMITE Y LA NORMA YA ESTÁ ESTABLECIDA, NO ES AQUÍ DONDE SE ESTÁN ESTABLECIENDO NUEVOS CRITERIOS; LOS CRITERIOS YA ESTÁN ESTABLECIDOS, ESTAMOS FRENTE A UN ASUNTO POLÍTICO QUE CADA UNO DE NOSOTROS DEBEMOS DE ASUMIR; POR ESO LA GRAN INTERROGANTE ¿RETROCESO DE QUIÉNES?, ¿DE LA NORMA QUE YA ESTÁ ESTABLECIDA?, ¿O DE QUIENES PROPONEN, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE DEBEN DE ABRIR MUCHO MÁS SUS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN AL GÉNERO?; ENTONCES, YO ÚNICAMENTE CULMINARÍA MI INTERVENCIÓN CON UNA FRASE DE UN ILUSTRE CAMPECHANO: “BIENVENIDAS LAS MUJERES AL GOBIERNO DE LOS HOMBRES”... O ...”A GOBERNAR A LOS HOMBRES” MEJOR DICHO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: ES MUY FÁCIL VENIR A ESTA SESIÓN Y DESCALIFICAR A PRIORI UNA PROPUESTA QUE COMO YA SE HA SEÑALADO POR LO MENOS EN 2 OCASIONES, NO ES UNA PROPUESTA TAN SÓLO DE LOS CONSEJEROS DE ESTE CONSEJO GENERAL; Y SÍ ES PERTINENTE DEJAR MUY CLARO A LA OPINIÓN PÚBLICA QUE EL PRODUCTO DE ESTA PROPUESTA FUE RESULTADO DE POR LO MENOS 3 REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE POR LO MENOS EL PRD ESTUVO EN TODAS ELLAS; Y CONOCEMOS A FONDO LA PROPUESTA PORQUE PRECISAMENTE, HAY QUE



RECONOCER QUE ESTE CONSEJO, QUE ESTA PRESIDENCIA TUVO LA PARTICULARIDAD..., LA PARTICULAR PREOCUPACIÓN DE QUE DICHA PROPUESTA CONTARA CON EL AVAL DE QUIENES PARTICIPAMOS EN LAS MESAS DE TRABAJO; EFECTIVAMENTE, LA NORMA YA ESTÁ, NADIE ESTÁ PLANTEANDO VIOLENTARLA; NORMAS ESTATUTARIAS Y UNA NORMA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO ELECTORAL; LO ÚNICO QUE ESTABA EN DEBATE ERA EL MECANISMO DE LA ALTERNANCIA; Y LO QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY, NO FUE UNA OCURRENCIA DE LOS CONSEJEROS, FUE UNA PROPUESTA ELABORADA DE MANERA CONJUNTA, Y QUIENES PARTICIPARON EN LAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR ESTE CONSEJO PUDIERON HACER LAS OBSERVACIONES PERTINENTES EN SU MOMENTO; DESCONOZCO SI QUIEN ESTÁ INCONFORME PRESENTÓ ALGUNA OBSERVACIÓN; Y AQUÍ YO PREGUNTARÍA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A VÍCTOR RIVERO, AL LICENCIADO RIVERO, SI EN LAS MESAS DE TRABAJO EFECTUADAS Y LLEVADAS A CABO POR TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL CONSEJO GENERAL HUBO ALGUNA PROPUESTA POR ESCRITO QUE RECHAZARA LO QUE HOY ESTÁ EN LA MESA; PORQUE LO QUE ESTÁ AQUÍ EN LA MESA EL DÍA DE HOY LO CONOCEMOS DE TIEMPO ATRÁS, CUANDO SE LLEVARON A CABO LAS MENCIONADAS REUNIONES DE TRABAJO; DE SER ASÍ, YO SÍ ME SUMARÍA A LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA DE DEMANDAR QUE LA PROPUESTA SE INCORPORARÁ, PERO SI NO ES ASÍ, SI NO HAY NINGÚN REQUERIMIENTO, NINGUNA INCONFORMIDAD QUE PUDO HABERSE DADO A CONOCER EN SU MOMENTO, PUES SOLAMENTE SERÍA PROTAGONISMO POLÍTICO EN ÉSTA, CREO YO LA ÚLTIMA SESIÓN COMO PROPIETARIO DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA. SEÑOR SECRETARIO, QUISIERA SABER SI HAY ALGUNA PROPUESTA POR ESCRITO DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO EN ALGÚN SENTIDO PARA SABER SI DE ALGÚN PARTIDO SUS PROPUESTAS NO FUERON INCORPORADAS AL TEXTO QUE HOY NOS OCUPA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CON LA VENIA DE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES. LA SECRETARÍA EJECUTIVA ANTES DE LAS REUNIONES DE TRABAJO, LE TURNÓ A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS 2 CRITERIOS PARA QUE SE HICIERAN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A CUALQUIERA DE ESTOS 2 CRITERIOS QUE EN SU MOMENTO SE PLANTEARON; TANTO EL TRABAJO ELABORADO POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE ESTE CONSEJO GENERAL, COMO EL ELABORADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE



ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA SECRETARÍA NUNCA RECIBIÓ POR ESCRITO NINGUNA OBSERVACIÓN A LOS 2 PLANTEAMIENTOS REALIZADOS Y TAMPOCO SE RECIBIÓ POR ESCRITO UNA VEZ EXPLICADOS A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS 2 FORMAS DE PLANTEAMIENTO DE LA ALTERNANCIA. ES TODO Y CUANTO LO QUE ESTÁ SECRETARÍA TENDRÍA QUE INFORMAR.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: COMO ÚLTIMA OBSERVACIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITARÍA QUE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE LES BRINDARAN COPIAS DE LAS MINUTAS DE TRABAJO CON LAS FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON A DICHAS MESAS DE TRABAJO, PARA VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE ÉSTA NO ES UNA PROPUESTA SOLAMENTE DE LOS CONSEJEROS, SINO QUE FUE UNA PROPUESTA CONDENSADA CON LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON A LA CITADAS MESAS DE TRABAJO; CREO QUE ES IMPORTANTE DEJAR MUY CLARO LOS TRABAJOS DE CARÁCTER PÚBLICO QUE LLEVA A CABO ESTE CONSEJO GENERAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ANÍBAL OSTÓA.-----

EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO ANÍBAL OSTÓA ORTEGA: NADA MÁS PARA TRATAR DE CONCLUIR EL DEBATE. ESTOY DE ACUERDO CON JUAN GABRIEL CUANDO DICE QUE LA NORMA ESTÁ ESTABLECIDA; PERO LO QUE SÍ ES CIERTO TAMBIÉN, ES QUE LA NORMA NO ESTÁ INSTRUMENTADA, ESA ES RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO, NO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODEMOS OPINAR, PODEMOS RECOMENDAR, PERO LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL ES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y CUIDADO, LE ESTÉN DEJANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA RESPONSABILIDAD DE UN TEMA TAN DELICADO COMO ES EL DE LA ALTERNANCIA; NO ES UN TEMA IRRELEVANTE, ES DELICADO EL TEMA; SI HUBO O NO PARTICIPACIÓN DE MI COMPAÑERO EN LAS MESAS, ÉSE YA ES OTRO ASUNTO; Y AQUÍ SÍ, EL ACUERDO ESTOY SEGURO QUE LO VAN A VOTAR A FAVOR, Y ESTOY TAMBIÉN PERFECTAMENTE CONSCIENTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN UNA ENORME RESPONSABILIDAD SI NO RESPETAN LA ALTERNANCIA TAL Y COMO DEBE SER; PERO COMO CONCLUSIÓN DIGO LOS SIGUIENTE: SI NO SE RESPETA, SI NO SE LE DA UN TRATO EQUITATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS CANDIDATURAS, EL PRI Y EL PAN SE VAN A SALIR CON LA SUYA; FINALMENTE EL NO HABER DESAPARECIDO COMO LO PRETENDIERON EN LA ANTERIOR REFORMA ELECTORAL EL CONCEPTO



ALTERNANCIA, FINALMENTE LO VAN A CONSEGUIR SI NO RESPETAN USTEDES EL CONCEPTO DE ALTERNANCIA EN LAS CANDIDATURAS; ES RESPONSABILIDAD Y QUE LA SOCIEDAD JUZGUE A CADA UNO DE LOS PARTIDOS; CONVERGENCIA VA A RESPETAR ESCRUPULOSAMENTE LA ALTERNANCIA, PARA ASEGURAR UNA PARTICIPACIÓN IMPORTANTE DE LA MUJER EN LAS CANDIDATURAS. GRACIAS.----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: BUENOS DÍAS. HE VISTO CÓMO LA DISCUSIÓN HA IDO YENDO DE UN LADO PARA OTRO CON DISTINTAS POSICIONES AL RESPECTO DEL PLANTEAMIENTO QUE OCUPA EN ESTE CASO, ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTAMOS HOY; CREO QUE VOY A RETOMAR ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS QUE SE HAN MANEJADO; LA CONCIENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE SUS INTEGRANTES, MILITANTES, ADHERENTES O COMO SE LLAMEN, ES LA QUE DEBE DE GUIAR LOS ACTOS DE LOS MISMOS AL MOMENTO DE HACER CUALQUIER TIPO DE PROPUESTA PARA CANDIDATOS, TANTO DE ELECCIÓN POR MAYORÍA RELATIVA O POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; CREO QUE ES EN NOSOTROS, EN LOS QUE FORMAMOS ESTOS ORGANISMOS POLÍTICOS, EN LOS QUE ESTEMOS AL INTERIOR DE SU VIDA COTIDIANA, EN QUIEN DEBE IMPERAR ESA POSICIÓN DE BUSCAR LA EQUIDAD, LA ALTERNANCIA, LA PARTICIPACIÓN DE AMBOS GÉNEROS EN LA VIDA POLÍTICA; LA NORMA POR TODO LO QUE CONLLEVA SU FORMACIÓN, TIENE MUCHOS DEFECTOS QUIZÁ, PERO BUSCA Y TRATA DE ALGUNA FORMA DE LLEGAR A QUE SE DÉ LA POSIBILIDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE AMBOS GÉNEROS EN LA VIDA DE LO QUE SON LOS PROCESOS ELECTORALES; PERO OBVIAMENTE QUE ES INDISPENSABLE QUE HAGAMOS UNA REFLEXIÓN CADA UNO DE NOSOTROS DE LA FORMA EN QUE DEBEMOS DE PARTICIPAR EN ESTOS MOMENTOS; NO ES HABLANDO, NO ES DISCUTIENDO, ES TOMANDO ACCIONES QUE LLEVEN REALMENTE A QUE ESA PARTICIPACIÓN TANTO DE HOMBRE COMO DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA, SEA EQUITATIVA Y SEA REALMENTE ACTIVA; FUERA DE TODOS ESTO, YO QUIERO TAMBIÉN PLANTEAR EL HECHO DE QUE LO QUE HIZO Y LO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EL DÍA DE HOY EN ESTE TRABAJO DE VARIAS SESIONES QUE SE TUVIERON, ES SOLAMENTE UNA INTERPRETACIÓN A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 300, Y UNA, PUDIÉRAMOS DECIR, HUMILDE GUÍA PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN LLEVAR A CABO LO QUE ES LA ELABORACIÓN DE SUS LISTAS, LA



PRESENTACIÓN DE SUS CANDIDATURAS Y DE ESA MANERA CUMPLIR CON EL PORCENTAJE MÍNIMO DEL 40-60 EN LOS GÉNEROS, TANTO DE HOMBRE COMO DE MUJER; SIN EMBARGO, HAY 4 O 5 FORMAS DE DAR CUMPLIMIENTO, SE PUEDE OPTAR 1-1, 2-2, 3-3, INCLUSIVE 4-4 DEPENDIENDO DE LAS CIRCUNSTANCIAS; PERO ESTO NO VA A SOLUCIONAR EL PROBLEMA PORQUE ESCUCHÉ TAMBIÉN QUE SEÑALARON ALGUNOS QUE..., POR EJEMPLO LA DIPUTADA DIJO QUE EN EL PODER LEGISLATIVO NO SE DABA ESA EQUIDAD; EL 300 SEÑALA A LA HORA DE LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS, NO A LA HORA DE CONFORMAR EL CONGRESO, Y ESO ES MUY IMPORTANTE QUE LO TENGAMOS CLARO; NINGÚN ORGANISMO, NINGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN SEÑALA QUE EN SU CONFORMACIÓN HABRÁ UN 40-60, UN 50-50- UN 30-70; ESTAMOS HABLANDO DE LAS POSTULACIONES Y ÉSAS ESTÁN SUJETAS A LOS ACCIDENTES DE LO QUE ES EL PROCESO ELECTORAL, PODRÍAN HABER POSTULADO EN UN PARTIDO A 5 MUJERES EN SU PRIMERA LISTA DE PLURINOMINAL , PERO SI GANAN TODAS LAS DE MAYORÍA RELATIVA, NO VA A TENER NI UN SOLO PLURI, O ENTRAN NADA MÁS 2; ENTONCES NO VA A HABER Y SI TODOS SUS CANDIDATOS DE MAYORÍA RELATIVA SON HOMBRES, VA A TENER 18 HOMBRES Y 2 MUJERES; ENTONCES, NO ES LA MANERA, Y TODO TIENE QUE VER EN QUE SON VARIOS ACTORES POLÍTICOS, VARIOS PARTIDOS; AÚN ASÍ Y CUANDO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERAN LA ATINGENCIA COMO HAN SEÑALADO TANTO EL PRI, COMO CONVERGENCIA, COMO INCLUSO DE ALGUNA MANERA ACCIÓN NACIONAL, LA ATINGENCIA DE HACER 1 A 1 Y COLAR A MUJERES EN POSICIÓN DE LLEGAR, SI LA FORMA EN QUE SE LLEVE A CABO LA ELECCIÓN DA OTROS RESULTADOS, CON TODA CERTEZA NO VAMOS A LLEGAR A ESE 40-60; ENTONCES, ESO ES LO QUE TENEMOS QUE VER, HAY MUCHOS FACTORES QUE OPERAN EN ESTO, PERO ESTAMOS TRATANDO DE HACER UN TRABAJO LO MAS CONSCIENTE POSIBLE Y ESTAMOS PLANTEANDO ALTERNATIVAS A LOS PARTIDOS PARA QUE CUMPLAN Y SERÁ LA CONCIENCIA, SUS MILITANTES, SUS MISMAS ORGANIZACIONES LAS QUE DETERMINEN EL FUTURO DE LA PARTICIPACIÓN TANTO DEL HOMBRE COMO DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA; NOSOTROS SOMOS UN ÓRGANO NORMATIVO PERO NO PODEMOS NI DEBEMOS METERNOS MÁS ALLÁ DE VIGILAR QUE SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE LAS NORMAS Y TRATAR DE ESA MANERA DE HACER QUE SE LLEGUE A LO QUE SE BUSCA, QUE ES UN PROCESO CORRECTO, UN PROCESO TRANSPARENTE, UN PROCESO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS. ES TODO Y CUANTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO



CERVERA: TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE GABRIEL GASCA SANTOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR JORGE GABRIEL GASCA SANTOS: BUENOS DÍAS A TODOS. CONCUERDO EN MUCHOS PUNTOS CON LO QUE HA SEÑALADO EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA, PERO A MÍ SÍ ME GUSTARÍA RECALCAR UN ASUNTO QUE CONSIDERO HAY QUE REFLEXIONAR PROFUNDAMENTE; ¿QUÉ TANTO SE APLICA Y CÓMO SE APLICA LA EQUIDAD DE GÉNERO?; ES UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO VEO CORRECTA LA ESTRATEGIA DE QUE ESA RESPONSABILIDAD SE LE QUIERA ASIGNAR Y TRASLADAR AL CONSEJO GENERAL, YO CREO QUE LA LUCHA POR LA EQUIDAD DE GÉNERO...(SIN SONIDO POR CAMBIO DE CASSETTE)...., A SUS LÍDERES POLÍTICOS, ES UNA LUCHA QUE VA MÁS ALLÁ DE ESTA MESA, ES UNA LUCHA QUE SE ENMARCA EN LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ES UNA CRUZADA SOCIAL Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD CAMPECHANA Y LA MEXICANA; HAY QUE DEMANDAR A LOS LEGISLADORES, A LOS DIRIGENTES POLÍTICOS QUE APLIQUEN LA EQUIDAD DE GÉNERO COMO CONVenga A LA MILITANCIA DE CADA PARTIDO; LO QUE AQUÍ PRESENTA EL CONSEJO GENERAL ES UN ESQUEMA, UN MÉTODO Y UNA FÓRMULA PARA DARLE ORDEN A ESA INTERPRETACIÓN DEL PRINCIPIO DE ALTERNANCIA, NO ES UNA FÓRMULA LIMITATIVA, TODO LO CONTRARIO, ES UNA FÓRMULA QUE PERMITE QUE CADA PARTIDO POLÍTICO PUEDA ATENDER Y AJUSTARSE A SUS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES Y A LO QUE ÉL INTERPRETE QUE LA SOCIEDAD LE ESTÁ RECLAMANDO; POR LO TANTO NO CONSIDERO CORRECTO QUE ESA TAREA FUNDAMENTAL QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE LE QUIERA TRASLADAR AL CONSEJO GENERAL; ES UNA LUCHA QUE TIENEN QUE EMPRENDER LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CARA A LA SOCIEDAD Y DE CARA A LA OPINIÓN PÚBLICA; Y POR LA OTRA, TAMBIÉN SÍ ME GUSTARÍA RECALCAR QUE, SI BIEN LA INSTRUMENTACIÓN DE LA LEY LE CORRESPONDE A ESTE CONSEJO GENERAL, ESA INSTRUMENTACIÓN EN EL CASO DE ESTE ACUERDO NO HA SIDO UNILATERAL POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL Y PARA ELLO CELEBRÓ REUNIONES DE TRABAJO; ENTONCES, YO LO QUE CONSIDERO ES QUE TODA ESA DISCUSIÓN QUE ESTAMOS TENIENDO AHORITA, MUY BIEN LA PUDIMOS TENER EN LAS REUNIONES PREVIAS PARA CUANDO SE PRESENTARA EL ACUERDO AQUÍ, PUES YA HUBIESE SIDO MUCHO MÁS CONSENSUADO, PERO PARECE SER QUE A VECES ESAS REUNIONES DE TRABAJO NO TIENEN RAZÓN DE SER, SI A FINAL DE CUENTAS SURGEN POSICIONAMIENTOS CONTRARIOS A



LOS QUE SE PLANTEAN CUANDO SE HAN REALIZADO PREVIAMENTE REUNIONES DE ACERCAMIENTO Y DE CONSENSO PARA TRATAR DE LLEGAR A ACUERDOS LO MAS CONSENSUADOS POSIBLES A ESTA MESA. ES TODO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA SOCORRO DEL CARMEN GAMBOA VELA, CONSEJERA DEL PODER LEGISLATIVO.-----

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA SOCORRO DEL CARMEN GAMBOA VELA: ESTOY DE ACUERDO EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON LOS RESPONSABLES DE LAS POSTULACIONES TANTO DE HOMBRES COMO DE MUJERES, PERO CON ESTAS FÓRMULAS ESTAMOS DANDO PIE A QUE `PUEDAN HACER UN BALANCE EQUITATIVO; SIN EMBARGO, YO QUIERO DEJAR CLARO QUE ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE HA RESPETADO LA EQUIDAD Y EL GENERO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA: EFECTIVAMENTE, COMO YA SE HA COMENTADO EN ESTA MESA, SE CELEBRARON VARIAS REUNIONES DE TRABAJO, ASISTIERON LOS QUE ASÍ DEMOSTRARON INTERÉS EN DEFENDER LA PARTICIPACIÓN NO SÓLO DE LA MUJER, SINO DE AMBOS GÉNEROS; TAMBIÉN ES CIERTO QUE SE CIRCULÓ A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS PROPUESTAS, Y ES DE UNA DE ELLAS DE DONDE SE DESPRENDE EL PROYECTO DE ACUERDO; TAMBIÉN ES CIERTO QUE TUVIERON LA OPORTUNIDAD CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ENVIAR LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERARAN PERTINENTES; EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DE TRABAJO AÚN YA VENCIDO EL PLAZO PARA LAS OBSERVACIONES SE DIO UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA HACERLO; ENTONCES CONSIDERO QUE NO SE DEBE ENVIAR, TRATAR DE CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA PRETENDIENDO ENDOSARLE UNA RESPONSABILIDAD A LOS CONSEJEROS SOLAMENTE; ESTA ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DEL CONSEJO GENERAL, INCLUIDOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ¿PORQUÉ UN FALSO MENSAJE?, SE PRETENDE HACER CREER QUE EL CRITERIO ADOPTADO, QUE SE VA A ADOPTAR, QUE ESTÁ SUJETO A DISCUSIÓN EN ESTA MESA, LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER, CUANDO VEMOS QUE NO ES ASÍ, NO SOLAMENTE NO LIMITA, SINO QUE AMPLIA LA PARTICIPACIÓN DE AMBOS GÉNEROS, POR SUPUESTO DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA; CREO QUE EXISTE UNA INTERPRETACIÓN ERRÓNEA POR PARTE DE



QUIENES HOY DESCALIFICAN ESTE PROYECTO DE ACUERDO; LA RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR NO SÓLO A LA MILITANCIA, SINO A LOS CIUDADANOS EN GENERAL, ES DE CADA PARTIDO POLÍTICO QUE PROPONE LAS CANDIDATURAS; CON EL PROYECTO QUE SE PRESENTA TIENE LA POSIBILIDAD CADA PARTIDO POLÍTICO NO SOLO DE INCLUIR UN 60-40 % LA PARTICIPACIÓN, SINO COMO BIEN DECÍA JUAN GABRIEL, DE UN 50%; Y POR SUPUESTO QUE EL CONCEPTO DE ALTERNANCIA NO SE ELIMINA, EL MISMO TEXTO DEL ACUERDO DICE QUE SE TIENE QUE BASAR PRECISAMENTE EN LA ALTERNANCIA; NO SE ELIMINA ESTE CONCEPTO, ENTONCES YO LE PEDIRÍA MAYOR RESPONSABILIDAD A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO DESCALIFICAR EL TRABAJO, ASISTIR A LAS REUNIONES Y POR SUPUESTO PRESENTAR CON OPORTUNIDAD SUS PROPUESTAS. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, PARA CERRAR..., SÍ, DÍGAME SEÑOR DIPUTADO.-----

EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO ANÍBAL OSTÓA ORTEGA: NADA MÁS PARA ACLARARLE AL COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL, NO DESAPARECIÓ EL CONCEPTO.....(INTERRUMPE EL LICENCIADO MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS QUIEN DICE: SEÑORA PRESIDENTA APLIQUE EL REGLAMENTO POR FAVOR). (DIVERSOS COMENTARIOS INAUDIBLES).-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SÍ, SÓLO PENSÉ QUE IBA A HACER ALGUNA MOCIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO ANÍBAL OSTÓA ORTEGA: SOBRE UNA RÉPLICA AL COMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PERO YA INTERVINO EN LAS 2 RONDAS. BIEN, SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES EN ESTA SEGUNDA RONDA A RIESGO DE SER REITERATIVA, QUIERO SEÑALAR EN PRIMER LUGAR..., (INTERRUMPE EL REPRESENTANTE DEL PRD) SÍ, DÍGAME SEÑOR REPRESENTANTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: CONSEJERA, EL DIPUTADO ANÍBAL PODRÍA HACER USO DE LA PALABRA EN EL ARTÍCULO 40 INCISO 6, QUE DICE: REFUTAR HECHO O ALGUNAS ALUSIONES PERSONALES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿SE TRATA DE ESO?. ADELANTE SEÑOR DIPUTADO.-----

EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO ANÍBAL OSTÓA ORTEGA: QUIZÁ NO UTILICÉ EL CONCEPTO ADECUADO Y LE AGRADEZCO A VÍCTOR; YO SIMPLEMENTE QUIERO



DEJAR CLARO LO QUE SEÑALA EL COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL; NO DESAPARECE LA PALABRA ALTERNANCIA PERO SÍ HUBO UN INTENTO FORMAL EN LA MESA DE TRABAJO DE LA REFORMA ELECTORAL PARA DESAPARECE LA PALABRA A PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AFORTUNADAMENTE NO SE CONSIGUIÓ Y QUÉ BUENO QUE NO SE CONSIGUIÓ, PUNTO, GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:

CONTINUANDO, QUIERO PRECISAR QUE EN PRIMER LUGAR, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, DESDE LA INTEGRACIÓN DEL ACTUAL CONSEJO EN EL AÑO 2004, CON MUCHA INSISTENCIA SOLICITARON LA REALIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS A LAS SESIONES DEL CONSEJO, PRECISAMENTE PARA QUE HUBIERA LA OPORTUNIDAD DE DISCUTIR AMPLIAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE SERÍAN ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS RESPECTIVAS SESIONES; HEMOS CUMPLIDO CABALMENTE CON ESTA PETICIÓN Y LE HEMOS DADO TODO EL VALOR QUE SE MERECE A LAS APORTACIONES Y OPINIONES VERTIDAS POR CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES EN ESTAS REUNIONES DE TRABAJO, A TODAS ELLAS SE HA CONVOCADO POR ESCRITO CON TODA OPORTUNIDAD; EN MUCHAS OCASIONES LOS CONSEJEROS ELECTORALES HEMOS TENIDO QUE SUSPENDER LAS REUNIONES CUANDO NO HA HABIDO LA SUFICIENTE ASISTENCIA Y HEMOS VUELTO A CONVOCAR CUANDO HAY UN INTERÉS ESPECIAL EN CONTAR CON EL CONSENSO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ES EL CASO QUE HOY NOS OCUPA; PRECISAMENTE A LA ÚLTIMA REUNIÓN QUE TUVO LUGAR EL DÍA 7 DEL PRESENTE MES, Y POR LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON ESTE CONSENSO QUE YA HE MENCIONADO, SE HIZO LA MENCIÓN EN EL OFICIO DE INVITACIÓN A LA REUNIÓN DE QUE QUIENES NO ASISTIERAN A LA MISMA SE LES TENDRÍA COMO ACEPTANDO LO QUE EN DICHA REUNIÓN SE ACORDARA; DE MANERA QUE HA HABIDO SUFICIENTE CONOCIMIENTO DE LA FORMA EN QUE HEMOS VENIDO DESARROLLANDO ESTE TRABAJO; YO PEDIRÍA NUEVAMENTE A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI TODAVÍA ESTÁN INTERESADOS EN SEGUIR TRABAJANDO DE ESTA MANERA. DARLE SERIEDAD A LA PETICIÓN QUE INICIALMENTE PLANTEARON; PERO VOLVIENDO AL TEMA DEL ACUERDO QUE ESTÁ A DISCUSIÓN, QUIERO COMENTAR QUE, EN MI OPINIÓN, LO IDEAL HUBIERA SIDO QUE EL LEGISLADOR SEÑALARA LOS EXTREMOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA ALTERNANCIA EN LOS REGISTROS DE LAS CANDIDATURAS,



TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN ASUNTO QUE TIENE QUE VER DIRECTAMENTE CON LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EN VIRTUD DE QUE NO SE HIZO ASÍ, Y ANTE LA COMPLEJIDAD DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 300 DE NUESTRO CÓDIGO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES CONSIDERAMOS LA UTILIDAD DE OBTENER EL CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA FACILITAR A LOS MISMOS EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y COADYUVAR A QUE DICHOS PARTIDOS NO CORRAN EL RIESGO DE NO OBTENER EL REGISTRO DE SUS CANDIDATURAS, PRECISAMENTE POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE LA PROPORCIONALIDAD Y ALTERNANCIA DE GÉNERO; PERO ES MUY IMPORTANTE LO SIGUIENTE: LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO LEGISLAMOS, Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN ABSOLUTA LIBERTAD, REPRESENTADA EN LA OPORTUNIDAD QUE TIENEN DE DEMOSTRAR HASTA QUÉ PUNTO VALORAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, NO SE EXIJA A LA AUTORIDAD ELECTORAL DETERMINAR LO QUE AHORA CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESOLVER, LA PROPUESTA NO ES LIMITATIVA, POR EL CONTRARIO, LO QUE PERSIGUE ES DOTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE UNA HERRAMIENTA DE APOYO PARA NO EXCEDER LOS PARÁMETROS ESTRICTAMENTE SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. HABIÉNDOSE CONCLUIDO LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO, SOLICITO A LA SECRETARÍA SE SIRVA SOMETER A VOTACIÓN EN PRIMER TÉRMINO SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, Y PARA CLARIFICAR SUS INSTRUCCIONES LE SOLICITO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA SI FUERA TAN AMABLE DE VOLVERNOS A PLANTEAR LA PROPUESTA QUE NOS HIZO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **ARTURO MENDOZA GARCÍA:** AUNQUE ESTÁ CONDENADA AL FRACASO Y A LA APLANADORA, CON TODO GUSTO VOY A DARLE ENTRADA A LA PETICIÓN DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. CON EL FIN TESTIMONIAL EN LAS ACTAS Y PARA LA OPINIÓN PÚBLICA; 1.- CONVERGENCIA PROPONE QUE EN LAS PLANILLAS DE MAYORÍA PARA DIPUTADOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, SEAN ALTERNADOS LOS GÉNEROS 1 POR 1 Y HASTA EL 40%, EN ADELANTE DISTRIBUIR LOS ESPACIOS DE MANERA QUE NO SE ROMPA CON ESA PROPORCIONALIDAD; 2.- EN LAS LISTAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE DIPUTADOS POR CADA TERCIO DEBERÁ



IR INTEGRADO EL ESPACIO PARA UN GÉNERO DISTINTO, ES DECIR, DE 3, 1 NECESARIAMENTE TENDRÁ QUE SER PARA UN GENERO EN ESTE CASO, POR OBVIEDAD SABEMOS A CUÁL NOS REFERIMOS; Y 3.- EN LAS PLANILLAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE REGIDURÍAS Y DE JUNTAS, LOS ESPACIOS SE ALTERNEN 1 PARA UN GÉNERO EL SIGUIENTE PARA EL GÉNERO DISTINTO; DE ESA MANERA 1 POR 1 HASTA CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LA PLANILLA; ESA ES LA PROPUESTA QUE HACE CONVERGENCIA DE MANERA TESTIMONIAL Y A LA OPINIÓN PÚBLICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA EN RELACIÓN CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE PLANTEADO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO; NADIE VOTA A FAVOR DE ESTA PROPUESTA. QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO; VOTAN LOS CONSEJEROS UNANIMEMENTE. NO ES APROBADA LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO No.. CG/022/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA FORMA EN QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 300 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN REVISORA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN DENOMINADA "POR EL BIEN DE TODOS", QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, PARA CONTENDER EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS



LOCALES, PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO PROYECTO DE RESOLUCIÓN. **ACUERDO: PRIMERO.** ES PROCEDENTE EL REGISTRO DE LA COALICIÓN BAJO LA DENOMINACIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN SU CONVENIO, PARA POSTULAR DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006. **SEGUNDO:** EN VIRTUD DE LA NATURALEZA LEGAL DE LAS COALICIONES, LOS EFECTOS DE LA COALICIÓN OBJETO DE ESTA RESOLUCIÓN DURARÁN DESDE EL MOMENTO EN QUE SE APRUEBE EL PRESENTE ACUERDO, Y HASTA CONCLUIDA LA ETAPA DE DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. EN TODOS AQUELLOS ACTOS QUE REALICEN DE NATURALEZA ELECTORAL, LA COALICIÓN DEBERÁ ACTUAR COMO SI SE TRATASE DE UN SÓLO PARTIDO POLÍTICO. **TERCERO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE PROCEDA A LA INSCRIPCIÓN DE DICHO CONVENIO DE COALICIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA CONSIDERACIÓN XXXVI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE NOTIFIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, QUE QUEDAN SIN EFECTOS, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, LAS ACREDITACIONES DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL, CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MISMOS QUE DEBERÁN SER SUSTITUIDOS POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN EN



TÉRMINOS DEL CONVENIO EN COMENTO. POR LO ANTERIOR, SE LE CONCEDE A LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS” EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, PARA ACREDITAR AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ANTE CADA UNO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, Y EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, TANTOS REPRESENTANTES COMO CORRESPONDIEREN A UN SÓLO PARTIDO POLÍTICO ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS Y GENERALES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I, 122 FRACCIÓN I Y 358 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA CONSIDERACIÓN XXXIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **QUINTO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE REMITA COPIAS DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN. **SEXTO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR ESTE ACUERDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DE ESTE INSTITUTO, REMITIÉNDOLE COPIA CERTIFICADA DEL MISMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. **SÉPTIMO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **ASÍ LO DICTAMINARON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REVISORA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CONSEJEROS ELECTORALES LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA, LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE, DOCTOR JORGE GABRIEL GASCA SANTOS, MISMA QUE FUE PRESIDIDA POR EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EN REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.- RÚBRICAS. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----**

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR LA COMISIÓN REVISORA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA “POR EL BIEN DE TODOS”.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: UNA PREGUNTA



CONSEJERA PRESIDENTA, ES SOLAMENTE SOLICITAR...,PREGUNTAR LA POSIBILIDAD DE INTERVENIR DESPUÉS DE HABER CONOCIDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, ELLO CON UN ANÁLISIS DERIVADO DEL ARTÍCULO 40 DE SESIONES, DONDE DICE QUE SE PODRÍA INTERVENIR ANTES DE CONCLUIR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE SESIONES; DE NO SER ASÍ, ESTE, O SEA, PREGUNTO SI PUEDO INTERVENIR DESPUÉS DE CONOCER EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN VIRTUD DE NO PODER SOSTENER UN POSICIONAMIENTO OFICIAL HASTA EN TANTO NO CONOCER EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN Y DE LA RESOLUCIÓN FINAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ME PARECE QUE NO, SEÑOR REPRESENTANTE; EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES, LAS INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, TENDRÁN LUGAR DURANTE LAS 2 RONDAS DE INTERVENCIONES QUE ESTÁN DEBIDAMENTE PREVISTAS Y ESTABLECIDAS, Y EL PROPIO ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO MENCIONA QUE AGOTADAS DICHAS INTERVENCIONES SE PROCEDERÁ DE INMEDIATO A LA VOTACIÓN. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: BUENOS DÍAS A TODOS NUEVAMENTE. PARA MANIFESTAR Y REITERAR ESTA MAÑANA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2006 EL COMPROMISO INELUDIBLE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y ESPERO QUE EN UNOS MOMENTOS MAS TAMBIÉN EN NOMBRE DE LA ALIANZA; DE MANTENER UN CLIMA DE RESPETO A NUESTROS ADVERSARIOS POLÍTICOS Y POR SUPUESTO AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL; NO HABRÍA MUCHAS COSAS QUÉ SEÑALAR EN ESTE MOMENTO, YA CON OPORTUNIDAD EN SESIONES PASADAS MANIFESTAMOS NUESTRA CONFIANZA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, LA CUAL SE FORTALECE AL CONOCER LA PROPUESTA DE DICTAMEN QUE ESPERO SEA RESPALDADA MAYORITARIAMENTE POR ESTE CONSEJO GENERAL; PODREMOS DISENTIR Y POR ELLO SIEMPRE SERÁ BUENO MANTENER Y EXPRESAR NUESTROS PUNTOS DE VISTA DE MANERA PÚBLICA Y ABIERTA PARA ARGUMENTAR Y SOSTENER LOS CRITERIOS QUE A JUICIO DE CADA QUIEN SE DEBEN DE MANTENER; NADIE APUESTA A LA UNANIMIDAD, EN LOS REGIMENES DEMOCRÁTICOS LAS MAYORÍAS SON QUIENES AL FINAL DE CUENTAS APORTAN SU DECISIÓN; LA MADUREZ Y EL BUEN ÁNIMO POLÍTICO DE LAS PARTES ES LA QUE PERMITE QUE LA VOLUNTAD..., QUE ESA VOLUNTAD MAYORITARIA SEA



ACEPTADA POR EL CONJUNTO DE ELLAS; EN NUESTRA OPORTUNIDAD HICIMOS VALER TODOS Y CADA UNO DE LOS CRITERIOS LEGALES QUE CONSIDERAMOS PERTINENTES PARA SOSTENER JURÍDICAMENTE LA CONFORMACIÓN DE LA ALIANZA QUE EL DÍA DE HOY ESPERAMOS SEA FORMALMENTE INTEGRADA Y APROBADA POR ESTE CONSEJO GENERAL; EL RESPALDAR JURÍDICAMENTE ERA NUESTRO TRABAJO Y NUESTRA RESPONSABILIDAD, TANTO DEL PT, DE CONVERGENCIA Y DEL PRD POR SUPUESTO; Y DE LA LECTURA DE LA PROPUESTA DEL DICTAMEN CREEMOS QUE QUEDÓ MANIFIESTA ESA VOLUNTAD; FINALMENTE Y DE MANERA PARTICULAR CELEBRO QUE LA POLÍTICA SERÁ SIEMPRE Y NO DEJARÁ DE SER EL ARTE DE LO POSIBLE; DEMOS PUES, INICIO AL DEBATE DE LAS IDEAS Y DE LAS PROPUESTAS; CAMPECHE Y LOS CAMPECHANOS ESTÁN EN ESPERA DE ELLO. MUCHAS GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. ES ENTENDIBLE QUE EN ESTE PUNTO SE RECONOZCA EL PROFESIONALISMO, LA SERIEDAD, LA IMPARCIALIDAD, LA LEGALIDAD, LA TRANSPARENCIA CON LA CUAL SE CONDUCE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ESPERAMOS QUE EN LO SUBSIGUIENTE ESTAS EXPRESIONES SIGAN ASÍ, PORQUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL HA DADO MUESTRA DE QUE EL ÚNICO ESPÍRITU QUE LO MOTIVA ES EL DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO; EL PRI, POR CONDUCTO DE ESTA REPRESENTACIÓN RATIFICA UNA VEZ MAS, A ESTE ÓRGANO ELECTORAL SU APOYO, RECONOCE SU AMPLIA DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO Y SU APEGO IRRESTRICTO A LA LEGALIDAD; EL PRI EXPRESA UNA VEZ MÁS QUE LAS ELECCIONES SE GANAN EN LAS URNAS, LA ENCUESTA FINAL ESTÁ EN LAS URNAS, SE GANAN CUANDO LAS ACCIONES DE RESPETO FRENTE AL ELECTORADO Y CON PROPUESTAS SERIAS Y RESPONSABLES QUE RESPONDAN A LAS EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA; EL PRI LE APUESTA A LA DEMOCRACIA, CREE EN LA DEMOCRACIA COMO EL CAMINO QUE NOS PERMITIRÁ SEGUIR VIVIENDO EN ARMONÍA, EN PAZ Y TRANQUILIDAD; EL PRI CREE EN LA POLÍTICA, PORQUE LA POLÍTICA ABRE PUERTAS, EL PRI LOS INVITA A TODOS A CONTINUAR POR EL CAMINO DEL DIÁLOGO, DEL RESPETO Y DE LAS PROPUESTAS; LA SOCIEDAD, LOS CIUDADANOS, ESPERAN MUCHO DE NOSOTROS, POR LO TANTO SIGAMOS CONSTRUYENDO EN ARMONÍA LA



DEMOCRACIA Y CONSOLIDANDO NUESTRA CIVILIDAD POLÍTICA; LA SOCIEDAD ESPERA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SEAMOS MUCHO MÁS ACTUANTES, MUCHO MÁS ÉTICOS EN NUESTRA CONDUCCIÓN POLÍTICA; POR LO TANTO, EL COMPROMISO NO ES SOLAMENTE HACIA EL INTERIOR DE CADA UNO DE NUESTROS PARTIDOS, EL COMPROMISO ES TAMBIÉN Y SOBRE TODO, FRENTE A TODOS LOS CIUDADANOS PARA QUE PODAMOS SEGUIR MIRÁNDOLOS DE FRENTE, PARA NO CAER EN LA PENOSA CIRCUNSTANCIA DE TENER QUE AGACHAR LA CARA CUANDO VEAMOS A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

EN USO DE LA VOZ EL PROFESOR FIDENCIO DÍAZ OROPEZA: BUENOS DÍAS A TODOS. SÓLO PARA DECIR QUE EN NOMBRE DEL PARTIDO DEL TRABAJO SALUDAMOS ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN REVISORA DE LA SOLICITUD DE CONVENIO PRESENTADA POR LOS 3 PARTIDOS QUE PRETENDEMOS INTEGRAR LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS"; Y DECIR DE QUE, BUENO, SIEMPRE TUVIMOS LA CONFIANZA DE QUE LA COMISIÓN REVISORA HARÍA UN TRABAJO RESPONSABLE, QUE HARÍA UN TRABAJO PUNTUAL PARA CUMPLIR CON LO QUE EL CÓDIGO ELECTORAL EXIGE, EMITIR UN RESOLUTIVO ANTES DE QUE INICIE EL PERÍODO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS; Y DECIMOS ESTO PORQUE DESDE EL PARTIDO DEL TRABAJO SIEMPRE HEMOS LUCHADO POR AMPLIAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, Y CREEMOS QUE LAS COALICIONES, LOS FRENTE, Y LA POSIBILIDAD QUE EXISTE EN ALGUNOS ESTADOS DE POSTULAR CANDIDATURAS COMUNES PERMITE QUE LA CIUDADANÍA PUEDA ENCONTRAR SU IDENTIFICACIÓN EN LOS CANDIDATOS O EN LA CONFORMACIÓN DE FRENTE O DE FUERZAS POLÍTICAS EN LAS QUE SE ACUERPAN VARIOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE ENCUENTRAN COINCIDENCIA EN UN PROYECTO POLÍTICO; LO QUE ESTÁ EN JUEGO EN ESTA COALICIÓN NO SON SÓLO SIMPLEMENTE LAS CANDIDATURAS, ES UN `PROYECTO DE GOBIERNO, ES UN `PROYECTO DE DESARROLLO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE Y ES UN PROYECTO DE APERTURA PARA QUE HOMBRES Y MUJERES BIEN NACIDOS Y BIEN INTENCIONADOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PUEDAN PARTICIPAR EN EL PROCESO, Y ENCONTRAR EN ESTA TRINCHERA DE LUCHA EL CAMINO A TRAVÉS DEL CUAL PODAMOS TRANSFORMAR LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS Y EL EJERCICIO DEL PODER; ÉSE ES EL FONDO DE ESTA COALICIÓN, ES UNO DE SUS POSTULADOS, ES UNA DE LAS ASPIRACIONES POR



LA QUE LOS VIEJOS LUCHADORES DE LA IZQUIERDA DEL PAÍS HAN MUERTO, HAN SIDO ENCARCELADOS, HAN SIDO PERSEGUIDOS, HAN SIDO REPRIMIDOS, HAN SIDO MASACRADOS INCLUSO, PERO QUE HOY FINALMENTE HEMOS ENCONTRADO Y LOGRADO EN ESTE PAÍS AVANCES SIGNIFICATIVOS COMO EL QUE HOY PODEMOS TENER EN EL PLENO DE ESTE CONSEJO SI ES QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN REVISORA; NO ES EL FALSO HALAGO PARA LOS CONSEJEROS, HEMOS RESPETADO SIEMPRE EL TRABAJO QUE HAN DESARROLLADO, COMO TAMBIÉN HEMOS SEÑALADO LOS DESATINOS QUE HAN TENIDO, SIEMPRE BUSCANDO EL MEJORAR EL TRABAJO DE ESTE CONSEJO Y EL PRODUCTO QUE HOY SE PUSO SOBRE LA MESA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL DEBATE SOBRE LAS REUNIONES DE TRABAJO HA SIDO PRECISAMENTE CONSECUENCIA DE NUESTRA INSISTENCIA PARA QUE SE VAYAN ABRIENDO ESOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, Y QUÉ BUENO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES HAN SIDO SENSIBLES A ESE RECLAMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; INSISTO Y CONCLUYO, DESDE EL PARTIDO DEL TRABAJO SALUDAMOS ESTE PROYECTO, ESPERAMOS QUE SEA VALIDADO POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ARTURO MENDOZA GARCÍA: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. PRECISAMENTE EN EL PUNTO QUE ABORDAMOS DEL PROYECTO DE ACUERDO RESPECTO DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, QUEREMOS MANIFESTAR EFECTIVAMENTE QUE CONVERGENCIA NO HA MANEJADO EN NINGÚN MOMENTO EN ESTA MESA, EN NINGÚN TIEMPO, EN NINGÚN MOMENTO, NI ELECTORAL NI NO ELECTORAL UN DOBLE DISCURSO; HEMOS SEÑALADO LOS ACIERTOS DEL INSTITUTO CUANDO HAY QUE SEÑALARLOS, Y HEMOS SEÑALADO TAMBIÉN LO QUE A JUICIO DEL PARTIDO NOS PARECE QUE NO CONTRIBUYE A MEJORAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO DEL ESTADO, TAMBIÉN LO HEMOS HECHO; NOSOTROS NO HEMOS PECADO DE SEUDO-PROFETAS O FALSOS PROFETAS QUE ANUNCIAN EL FUTURO Y SABEN LO QUE VA A SUCEDER; AUNQUE DE ESO SÍ PODEMOS ESTAR ABSOLUTAMENTE CONVENCIDOS, TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD CON EL SISTEMA DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE Y CON LA GENTE QUE VIVE EN ESTE ESTADO; LA ALIANZA HA SIDO UN LOGRO, ES CIERTO, DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPAMOS EN ELLA, LE LLAMAMOS ALIANZA AUNQUE EN VERDAD SU



TÉRMINO CORRECTO ES UNA COALICIÓN; ES BIEN CIERTO QUE HUBO EMBATES DEL EXTERIOR PARA EVITAR QUE ESTE PROYECTO DE CONCRETARA, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE HUBO ALGUNAS INTENCIONES DESDE EL INTERIOR DE ALGUNOS INSTITUTOS POLÍTICOS PORQUE NO SE LLEGARA A REALIZAR; ASÍ QUE, ESTUVIMOS INMERSOS EN UNA LUCHA CON LOS DE AFUERA Y CON LOS DE ADENTRO; LO IMPORTANTE DE TODO ES QUE SE LOGRÓ CONFORMAR UN PROYECTO EN EL QUE CONVERGENCIA FUE MUY GENEROSO, Y VALE LA PENA DECIRLO, Y VALE LA PENA REITERARLO, Y HAY QUE PONERLE MAYÚSCULAS, CONVERGENCIA A PESAR DE TENER EL MÁS ALTO NIVEL DE VOTACIÓN DE LOS PARTIDOS QUE PENSAMOS EN COALIGARNOS, OTORGÓ, OFERTÓ, CEDIÓ, CANJEÓ, PERMITIÓ QUE LOS OTROS PARTIDOS POLÍTICOS EN ARAS DEL PROYECTO DEMOCRÁTICO QUE APUNTALARA TAMBIÉN LA CAMPAÑA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y EL CAMBIO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, APUNTALÓ TODAS ESAS PROPUESTAS, LAS DEFENDIÓ Y AÚN LAS SIGUE DEFENDIENDO; SI ALGUIEN EN ESTA ALIANZA HA SIDO VERDADERAMENTE REITERATIVO EN QUE PUDIÉRAMOS CONFORMARLA, HOY EN ESTA MESA QUEDA DE MANIFIESTO QUE ESE ESFUERZO VALIÓ LA PENA; YO SÍ QUISIERA RECONOCER A LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y A MIS PROPIOS COMPAÑEROS DE CONVERGENCIA QUE INCANSABLEMENTE, AÚN CON DESVELOS, AÚN CON DESAIRES, AUN CON MUCHAS SITUACIONES QUE SE DIERON DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, SE PUDO CONFORMAR UN PROYECTO SERIO, CONGRUENTE QUE LE PRESENTÁRAMOS AL PUEBLO DE CAMPECHE; ÉSA ES LA SATISFACCIÓN QUE TENEMOS, LA SATISFACCIÓN DEL TRABAJO CUMPLIDO, OJALÁ QUE EL SENTIDO DEL VOTO SEA FAVORABLE PARA ESTE PROYECTO DE ACUERDO, OJALÁ SE PUEDA CONFORMAR ESTA COALICIÓN TAL Y COMO LA HEMOS VENIDO LUCHANDO; ES DE RESALTAR QUE ESTE PROYECTO VIENE EN SENTIDO POSITIVO; A LOS COMPAÑEROS QUE PARTICIPARON EN ESA COMISIÓN LES RECONOCEMOS, OJALÁ LOS COMPAÑEROS QUE NO PARTICIPARON DEL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJEROS ELECTORALES PUEDAN SUMARSE CON UN VOTO A FAVOR DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO; A LA OPINIÓN PÚBLICA, A LOS COMPAÑEROS DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO PARTICIPAN DE LA ALIANZA, LES QUEREMOS DECIR QUE ESTA COALICIÓN VA A CONDUCIRSE CON MUCHO RESPETO, CON MUCHA CIVILIDAD, CON MUCHA CONGRUENCIA Y CON MUCHA PROPUESTA POLÍTICA; BIENVENIDO EL DEBATE, BIENVENIDAS LAS IDEAS, BIENVENIDA LA MANIFESTACIÓN DE TODO TIPO DE ARGUMENTOS;



DESECHAMOS LA VIOLENCIA, LA AGRESIÓN, LA INFAMIA, LA CALUMNIA, LA DIATRIBA, NO ES ÉSA LA MANERA DE HACER POLÍTICA EN CAMPECHE, A ÉSOS NO LOS QUEREMOS EN LA COALICIÓN; EN LA COALICIÓN QUEREMOS PARTICIPAR CON LOS QUE CREEMOS EN LA POLÍTICA COMO EL ÚNICO FIN Y EL MÉTODO PARA LOGRAR EL BIEN COMÚN Y A LOS PARTIDOS QUE NO PARTICIPAN DE ELLA LOS EXHORTAMOS A RESPETAR Y A CONDUCIRSE CON LA MISMA CIVILIDAD; ASÍ PUES, LE RECONOCEMOS NUEVAMENTE A LOS CONSEJEROS QUE ELABORARON EL PROYECTO Y ESTAMOS LISTOS; USTEDES PREGUNTABAN EN ESTA CAMPAÑA PUBLICITARIA: “ESTÁ ES TU ELECCIÓN, ¿ESTÁS LISTO?”, EN CONVERGENCIA Y EN LOS OTROS 2 PARTIDOS QUE ESTAMOS COALIGADOS ESTAMOS MÁS QUE LISTOS PARA EL 2 DE JULIO. -----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES: MUY BUENAS TARDES NUEVAMENTE. EN ESTE SENTIDO EN CUANTO A LAS COALICIONES, HAGO REFERENCIA AL ARTÍCULO 105 Y 11 DE NUESTRO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN EL CUAL A LA LETRA DICE: “..QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN FORMAR COALICIONES” EL 105 Y EL 111, DICE “..EL CONVENIO DE COALICIÓN PODRÁ CELEBRARSE POR 2 O MÁS PARTIDOS POLÍTICOS”, ESTO DA MUESTRA QUE LOS 3 PARTIDOS QUE LOGRARON FORMAR SU COALICIÓN, CUMPLIERON EN TIEMPO Y FORMA LO ESTABLECIDO EN LAS BASES LEGALES; ÉSA ES UNA MUESTRA DE LA RESPONSABILIDAD, DE LA SERIEDAD Y DEL COMPROMISO QUE EXISTE ENTRE ESTOS ACTORES POLÍTICOS; SI BIEN ES CIERTO TAMBIÉN QUE LA COALICIÓN NO SOLAMENTE DEBE SER UNA FIGURA REPRESENTATIVA, SINO DEBE SER UNA FIGURA QUE DÉ RESULTADOS A LA CIUDADANÍA COMO BIEN LO DECÍA EL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA ARTURO MENDOZA, CONDUCIRNOS CON RESPETO, CON CIVILIDAD, CON PROPUESTAS, NO CON DESCALIFICACIONES, CON ACCIONES HONESTAS, CONGRUENTES, ESO ES UNA MUESTRA DE QUE ENTRE LOS PARTIDOS QUE ESTÁN FORMANDO ESTA COALICIÓN EXISTE UN AMBIENTE DE DIÁLOGO, NO DE QUE UNO PIENSA DE UNA MANERA OTRO PIENSA DE OTRA MANERA, Y ASÍ ESTAMOS EN UN JUEGO QUE NUNCA VA A ACABAR, SINO QUE ESTAMOS TODOS EN UN MISMO CANAL; ES POR ESO DE QUE EN ESTE SENTIDO ESTOY SEGURO DE QUE SERÁ LA PARTICIPACIÓN PROFESIONAL, RESPONSABLE Y HONESTA DE MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS TANTO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO CONVERGENCIA



Y DEL TRABAJO, PARA QUE TODO LO QUE LUCHEN, TODO LO QUE PROPONGAN Y TODO LO QUE ESTABLEZCAN SEA EN BENEFICIO DE FORTALECER LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, VÍCTOR ORTÍZ PASOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL ORTÍZ PASOS: BUENOS DÍAS. NADA MÁS ES PARA HACER UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN REVISORA; ES UN TRABAJO QUE CUALQUIERA PUDIERA DECIR QUE ES PARTE DE LA RESPONSABILIDAD Y TAMBIÉN EL RECONOCIMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO; SIN EMBARGO, EL RECONOCIMIENTO ES POR LA FORMA EN QUE TRABAJARON A DESHORAS; Y TAMBIÉN QUISIERA YO ACLARAR QUE DESDE EL 16 DE MARZO TODOS LOS CONSEJEROS HEMOS ESTADO PENDIENTES DE LA SOLICITUD QUE POR SUPUESTO RECAYÓ EN UNA COMISIÓN REVISORA, POR LO CUAL EXTIENDO LA FELICITACIÓN POR IGUAL A LA UNIDAD JURÍDICA, PERO TAMBIÉN FUE RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS CONSEJEROS. ES CUANTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ABRIMOS LA SEGUNDA RONDA, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. TAL PARECIERA QUE LO QUE CONTRIBUYE A LA DEMOCRACIA SÓLO ES LO QUE BENEFICIA Y, LO QUE NO, ES ANTIDEMOCRÁTICO Y BUENO, NOSOTROS RESPETAMOS LOS PUNTOS DE VISTA DE TODOS, BIENVENIDAS SEAN LAS PROPUESTAS, BIENVENIDA SEA LA CONFORMACIÓN DE ESFUERZOS PARA CONTENDER CON CIVILIDAD Y ORDEN EN ESTA CONTIENDA; Y POR ELLO NOSOTROS TENEMOS QUE RECONOCER, Y QUÉ BUENO QUE LO HACEN ALGUNOS COMPAÑEROS DE LOS OTROS PARTIDOS, LA MADUREZ, LA RESPONSABILIDAD Y LA APERTURA QUE TIENE ESTE CONSEJO; Y BUENO, EN LA SESIÓN PASADA FUE EL COMPAÑERO DEL PRD, EN ESTA SESIÓN FUE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA QUIEN HACE LLAMADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A CONDUCIRNOS CON ORDEN, CON RESPETO, CON CIVILIDAD, CON PROPUESTAS; EL PRI, LES ACEPTA ESTE COMPROMISO Y LOS INVITAMOS A SIGNARLO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA, A SIGNARLO FRENTE A LOS CIUDADANOS PARA QUE NO SE QUEDE ÚNICAMENTE EN EL DEBATE, SE QUEDE EN LOS HECHOS Y DEMOS MUESTRAS A LA CIUDADANÍA DE QUE TODOS QUEREMOS



CONTRIBUIR A ESTE DEBATE DE ALTURA, DE RESPETO, DE DIÁLOGO, DE PROPUESTAS SERIAS Y RESPONSABLES FRENTE A LA CIUDADANÍA; QUE NO SE QUEDE EN EL DISCURSO, VAMOS A HACERLO UNA REALIDAD Y VAMOS A HACER DE ESTE PROCESO ELECTORAL UN PROCESO DONDE LAS PROPUESTAS, DONDE LA RESPONSABILIDAD, DONDE LA ARMONÍA REINE; HOY EL PRI, LES ACEPTA Y LES TOMA LA PALABRA, VAMOS A SIGNARLO FRENTE A LOS CIUDADANOS Y VAMOS A HACERLO UNA REALIDAD. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.--

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, SOLAMENTE PARA DARLE LA BIENVENIDA INDEPENDIEMENTE DE CUAL SEA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, A LA COALICIÓN, BIENVENIDA AL DEBATE DE LA IDEAS, AL DEBATE DE LAS PROPUESTAS QUE CONTRIBUYAN AL ENRIQUECIMIENTO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, AL MEJORAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN CAMPECHE. HE DEDICADO ALGUNAS HORAS, RECIBÍ EL PROYECTO DE ACUERDO A LAS 23 HORAS, 11 HORAS ANTES DEL INICIO DE ESTA SESIÓN, ESTE, HE REVISADO LA MOTIVACIÓN QUE TIENE, ME HA GUSTADO TANTO, QUE SOLICITO QUE SE ASIENTE EN ACTAS QUE SOLICITO UNA COPIA CERTIFICADA DEL PROYECTO....., DEL ACUERDO. NADA MÁS GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TOME LA SECRETARÍA EJECUTIVA NOTA DE LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA ATENDERLA CON OPORTUNIDAD. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

EN USO DE LA VOZ EL PROFESOR FIDENCIO DÍAZ OROPEZA: SÓLO PARA DECIR QUE, INDEPENDIEMENTE DEL RESULTADO QUE ARROJE LA VOTACIÓN EN TORNO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN REVISORA, DECIR QUE NUESTRA PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO SE FUNDAMENTA PRECISAMENTE EN EL CONOCIMIENTO DEL TRABAJO QUE REALIZÓ ESTA COMISIÓN, PORQUE TUVIMOS OPORTUNIDAD DE RECIBIR DESDE AYER POR LA NOCHE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, Y TUVIMOS OPORTUNIDAD DE LEERLO DETENIDAMENTE; Y ENCONTRAMOS QUE EFECTIVAMENTE HAY UNA REVISIÓN MINUCIOSA, ACUCIOSA, EXHAUSTIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SE ASIENTA EN ESTE DOCUMENTO



CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS QUE LOS PARTIDOS CON PRETENSIÓN DE COALIGARNOS PRESENTAMOS EN TIEMPO Y FORMA ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; REPITO, NO ES EL FALSO HALAGO, NO ES LA FALSA ADULACIÓN, TAMBIÉN SEÑALAMOS ERRORES Y LOS DECIMOS SIEMPRE CON EL ÁNIMO DE PROPICIAR EL DESARROLLO Y AVANCE DEMOCRÁTICO DEL ESTADO Y DEL PAÍS, PORQUE LO HACEMOS EN CUALQUIER TRIBUNA EN LA QUE TENEMOS OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR. DECIR QUE, EFECTIVAMENTE UNO DE LOS COMPROMISOS QUE HEMOS ASUMIDO LOS PARTIDOS QUE PRETENDEMOS COALIGARNOS, ES EL DE CONDUCIRNOS CON ABSOLUTO APEGO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LAS LEYES ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL CASO PARTICULAR DE LA ELECCIÓN LOCAL EN ESTE ESTADO; Y QUE DESDE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS” ASUMIMOS EL COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA DE CONDUCIRNOS TAMBIÉN CON ESTRICTO APEGO AL RESPETO DE LA MORAL PÚBLICA Y AL RESPETO POLÍTICO QUE CADA UNO DE NUESTROS ADVERSARIOS NOS MERECE Y REPRESENTA; QUE EN ESTA COALICIÓN LO QUE BUSCAMOS ES QUE EFECTIVAMENTE SE CRISTALICEN LOS DESEOS DE LOS CAMPECHANOS, EN ENCONTRAR EL ESPACIO ADECUADO PARA POSTULAR A LOS MEJORES HOMBRES Y MUJERES; QUE ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS, EL CUIDAR QUE ESTA COALICIÓN SEA EFECTIVAMENTE PARA EL BIEN DE TODOS Y NO PARA EL BIEN DE UNOS CUANTOS; QUE LA PERVERSIÓN POLÍTICA NO PUEDE VENIR DESDE FUERA SI DESDE DENTRO ESTAMOS UNIDOS Y FORTALECIDOS PARA BLINDAR A ESTA COALICIÓN CONTRA CUALQUIER INTENTO DE OPORTUNISMO Y DE DESVIAR EL PROYECTO POLÍTICO PARA EL CUAL LA FUNDAMOS; ÉSE ES EL COMPROMISO QUE ASUMIMOS Y ESE COMPROMISO TAMBIÉN LO REFRENDAMOS CON LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS Y ANTE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. MUCHAS GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL CINDY SARAVIA LÓPEZ.-----

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ: (PAUSA SIN SONIDO), ...CON TODO RESPETO Y BIEN, NO SE ME HACE FALSO PORQUE TENGO QUE RECONOCER Y SUMARME A LA FELICITACIÓN QUE HACE MI COMPAÑERO EL LICENCIADO VÍCTOR ORTÍZ; EL ASOMBRO SIGUE ESTANDO PRESENTE, ¿PORQUÉ?, PORQUE LAS ACUSACIONES SISTEMÁTICAS QUE HAN



REALIZADO A LOS CONSEJEROS, Y CRÍTICAS SEVERAS QUE SE HAN HECHO POR ALGUNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HOY SE COALIGAN A TODOS LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE HEMOS PRESENTADO, POR EL MÁS MÍNIMO ERROR Y DIMINUTO DETALLE, NOS HAN VALIDO LOS CALIFICATIVOS DE INEFICIENTES, DESASEADOS, TORPES Y PONER PARCHE SOBRE PARCHE, CUANDO ÉSTOS HAN SIDO CON UN ÁNIMO DE OBSERVACIÓN DURANTE LA SESIÓN PARA SER CORREGIDOS; TODO ESTO ME LLEVÓ DE MANERA PERSONAL A GENERAR UNA EXPECTATIVA SUMAMENTE ELEVADA DE ENCONTRARME CON UN CONVENIO DE COALICIÓN EXTREMADAMENTE PROFESIONAL Y LO MÁS CERCANO A LA EXCELENCIA; ESTO REALMENTE ES LO QUE YO ESPERABA DE MANERA PERSONAL; SIN EMBARGO, LAMENTABLEMENTE ESTO NO FUE ASÍ, YA QUE SE ENCONTRARON EN ÉL MÚLTIPLES INCONSISTENCIAS EN SU INTEGRACIÓN Y EN SU REDACCIÓN; SIN EMBARGO, COMO ASÍ LO ORDENA LA LEY Y PORQUE TODAS NUESTRAS DECISIONES Y ACUERDOS SON TOMADOS CON EL INDECLINABLE Y ABSOLUTO APEGO AL ESTADO DE DERECHO, AL OTORGARLES DEL DERECHO DE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE CORREGIR, SUSTENTAR, AGREGAR Y ASEAR DICHO CONVENIO DE COALICIÓN, CUMPLIENDO ASÍ CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ORDENA Y EXIGE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
EN USO DE LA VOZ EL PROFESOR FIDENCIO DÍAZ OROPEZA: DECIRLE A LA CONSEJERA CINDY SARAVIA QUE ASUMIMOS CON TODA RESPONSABILIDAD LO QUE AL PARTIDO DEL TRABAJO CORRESPONDE Y LO DIJIMOS; NO ES EL FALSO HALAGO, PORQUE AQUÍ EN ESTA MESA HEMOS SEÑALADO EFECTIVAMENTE CON OPORTUNIDAD LOS ERRORES Y DESACIERTOS QUE EL CONSEJO GENERAL HA TENIDO O LOS CONSEJEROS ELECTORALES; PERO TAMBIÉN HAY CONSTANCIA EN ACTAS DE QUE EN ESTA MISMA MESA HEMOS RECONOCIDO, POR EJEMPLO, EL TRABAJO TAN EFICIENTE Y TAN BIEN REALIZADO QUE HACE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE ENTREGAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ÉSE ES UN HECHO PÚBLICO QUE NADIE PUEDE DESMENTIR, PORQUE ASÍ LO HEMOS HECHO Y HEMOS DICHO INCLUSO, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE TIENE UNO DE LOS SISTEMAS DE FISCALIZACIÓN MÁS AVANZADOS Y MÁS EFICIENTES



QUE MUCHOS INSTITUTOS ELECTORALES DE OTRAS PARTES DEL PAÍS; POR ESO DECIMOS, CON MUCHA RESPONSABILIDAD ASUMIMOS LO QUE AL PARTIDO DEL TRABAJO COMPETE, Y ASUMIMOS TAMBIÉN LA RESPONSABILIDAD QUE AL PARTIDO DEL TRABAJO COMPETE DENTRO DE LA COALICIÓN. GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE GABRIEL GASCA SANTOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR JORGE GABRIEL GASCA SANTOS: COMO PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL ME ES MUY SATISFACTORIO EL ESCUCHAR EL RECONOCIMIENTO QUE HOY VIERTEN LA MAYORÍA, SI NO ES QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL TRABAJO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; SIN EMBARGO, NO QUIERO DEJAR ESCAPAR EL MOMENTO PARA MENCIONAR QUE NO SÓLO ESTE CONSEJO ELECTORAL, SINO CUALQUIER AUTORIDAD REALMENTE AUTÓNOMA, NO PUEDE SER MANIATADA POR LAS CONVENIENCIAS POLÍTICAS DEL MOMENTO DE TAL O CUAL PARTIDO; ASUMIMOS EL COSTO POLÍTICO QUE ESTO REPRESENTA, PERO ESO SÍ, QUE LES QUEDE CLARO A TODOS, ESTE CONSEJO NO SE VA A ARRODILLAR ANTE LA PRESIÓN NI DESCALIFICACIÓN, NI HALAGO, NI RECONOCIMIENTO DE QUIENES SÓLO RECONOCEN LA VALIDEZ DE LA LEY CUANDO LES CONVIENE, CUANDO LA DECISIÓN LES ES FAVORABLE, CUANDO PIERDE EL ADVERSARIO; PRETENDEMOS COSAS SUPERIORES QUE LOS MEROS FINES POLÍTICOS DE QUIENES CUYA ACTUACIÓN NOS CORRESPONDE VIGILAR; INVITO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A SEGUIR CON SU RESPALDO Y CONFIANZA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, LA DEMANDA DE IMPARCIALIDAD Y DE LEGALIDAD YO CREO QUE ESTÁ PLENAMENTE CUBIERTA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES; EL INGREDIENTE DEMOCRÁTICO VA MÁS ALLÁ DE UN RECONOCIMIENTO PARCIAL O MOMENTÁNEO, LA CULTURA DEMOCRÁTICA DE ESTE ESTADO EXIGE UN COMPROMISO ESTABLE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO POLÍTICO Y EL PROCESO ELECTORAL; LA ACEPTABILIDAD DE LA DERROTA ES UN INGREDIENTE FUNDAMENTAL EN LAS MODERNAS CULTURAS DEMOCRÁTICAS CONTEMPORÁNEAS; HOY EL CONSEJO GENERAL TIENE EL RECONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ÉSE CREO ES UNO DE LOS GRANDES LOGROS DE ESTE CONSEJO GENERAL EN ESTE MOMENTO DEL PROCESO ELECTORAL, CREO QUE ESTÁN SENTADAS LAS BASES PARA UN PROCESO ELECTORAL CONFIABLE, IMPARCIAL Y CREÍBLE; ESTÁN SENTADAS BASES



FIRMES Y SÓLIDAS; POR OTRA PARTE, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN REVISORA DEL CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TRABAJO, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE CONVERGENCIA Y ANTE ESTE MOMENTO EN QUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN NO ESTÁ DEFINIDA, QUIERO EXHORTAR A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES QUE NO PARTICIPARON DIRECTAMENTE EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO, AUNQUE ESTUVIERON PRESENTES Y BUENO, DECIR NO PARTICIPARON ES POR DECIR QUE NO FIRMAN O NO FUERON PARTE DE LA COMISIÓN PERO QUE HAN ESTADO PRESENTES EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MOMENTOS, A APOYAR ESTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN REVISORA; SI BIEN EN UN PRIMER MOMENTO LOS PARTIDOS QUE PRETENDÍAN COALIGARSE NO CUMPLIERON AL 100% CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, CON LA GARANTÍA DE AUDIENCIA SE RECONOCE UN TRABAJO EXHAUSTIVO, UN ESFUERZO MUY IMPORTANTE POR PARTE DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE LOS LLEVÓ FINALMENTE A UN RESULTADO SATISFACTORIO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTA COMISIÓN; ESO HAY QUE RECONOCERLO Y POR LO TANTO EXHORTO E INVITO A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS A APOYAR ESTE DICTAMEN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: PARA MANIFESTAR QUE CELEBRO QUE PUNTUALMENTE LOS CONSEJEROS COMO CINDY SARAVIA Y JORGE GASCA PUNTUALICEN Y HAGAN PÚBLICOS Y ABIERTOS SUS PUNTOS DE VISTA Y SUS POSICIONAMIENTOS; YA HEMOS MANIFESTADO QUE PODREMOS DISENTIR Y QUE POR ELLO PRECISAMENTE, PORQUE PODEMOS DISENTIR ES BUENO MANTENER Y EXPRESAR NUESTROS PUNTOS DE VISTA DE MANERA PÚBLICA Y ABIERTA PARA ARGUMENTAR Y SOSTENER LOS CRITERIOS QUE A JUICIO DE CADA QUIEN SE DEBEN DE MANTENER; FINALMENTE, CONCLUYO CON UNA REFLEXIÓN DE UN ESCRITOR POLACO DE NOMBRE SPILLMAN, QUE ESCRIBIÓ UNA NOVELA LLAMADA “EL PIANISTA”, QUE POSTERIORMENTE COBRÓ FAMA YA QUE SE HIZO PELÍCULA Y CUYO DIRECTOR Y ACTOR PRINCIPAL TUVIERON PREMIOS IMPORTANTES Y DESTACO UN SEÑALAMIENTO QUE HACE ESTE ESCRITOR DE ORIGEN JUDÍO, POLACO, EN LA OCUPACIÓN NAZI RESPECTO DEL PAPEL QUE JUGARON FASCISTAS UCRANIANOS Y LITUANOS SEÑALA SPILLMAN EN SU NOVELA: “EN TODA GUERRA



SE SEÑALAN MINORÍAS DEMASIADO MIEDOSAS PARA LUCHAR ABIERTAMENTE, DEMASIADO INSIGNIFICANTES PARA DESEMPEÑAR UN PAPEL POLÍTICO INDEPENDIENTE, PERO LO SUFICIENTEMENTE DESPRECIABLES PARA ACTUAR COMO VERDUGOS A SUELDO DE UNA DE LAS POTENCIAS”; OJALÁ QUE ESE PAPEL NO LO QUIERAN JUGAR EN CAMPECHE LA EXTREMA DERECHA O LA DERECHA MODERADA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, CERRAMOS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO RESOLUCIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN REVISORA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN DENOMINADA “POR EL BIEN DE TODOS”, QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, PARA CONTENDER EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO INFORMARLE QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA Y QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 11 HORAS CON 54 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE CLAUSURA ESTA 7ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. A TODOS LOS ASISTENTES AGRADEZCO SU PUNTUAL COMPAÑÍA Y LES DESEAMOS QUE TENGAN UN BUEN DÍA.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ
CERVERA



CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS

IEEC

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE